

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA
VIERNES UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, local de la Sala de Sesiones del CEPRU sito en la Ciudad Universitaria, Avenida de la Cultura Nro. 733, siendo las cinco de la tarde del día viernes uno de abril del año dos mil dieciséis, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo; con la asistencia de los señores Decanos: Dra. Fructuosa De La Torre Mayorga, Vice Decana de la Facultad de Ciencias; Mag. Adrián Gonzáles Ochoa, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; asimismo la presencia de los Delegados del Tercio Estudiantil, Estudiantes: Yeni Miriam Llamocca Lima y Est. Wilber Quispe Chuquihuanca; igualmente se verifica la asistencia de los señores decanos: Mgt. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Mérida Marlleny Alatrística Gironzini, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dra. Zoraida Loaiza Ortiz, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Mgt. Wilber Pinares Gamarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Ing. Jesús Ormachea Carazas, Vice Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; y también la presencia de los señores: Dr. Jesús Federico Barrionuevo Mujica, Director General de Admisión; Dra. Nancy Berduzco y Dr. Rolando Ramos Obregón, Integrantes de la Dirección General de Admisión; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco y la Mgt. Trinidad Aguilar Meza, Secretaria de Actas del Consejo Universitario.-----

SEÑOR RECTOR pone a consideración la aprobación de Actas de Sesiones Extraordinarias de fechas 19 y 26 de marzo de 2016, siendo aprobadas por mayoría.-

ORDEN DEL DIA:

1.- OFICIOS NROS. 0298 Y 0300-2016-DGA-UNSAAC, EXPEDIENTES NROS. 614255 Y 614678 CURSADOS POR EL DR. JESÚS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, DIRECTOR GENERAL DE ADMISIÓN DE LA UNSAAC, SOLICITANDO CONFORMACIÓN DE COMISIONES Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN 2016-I, EN SEDES Y FILIALES.

Dr. JESUS BARRIONUEVO MUJICA señala que en la Comisión Elaboradora de Prueba por razones de seguridad, se ha considerado la participación de cuatro Decanos, todas las demás comisiones se ajustan al Reglamento.-----**DRA. MARLLENY ALATRISTA** pide que le permitan participar en la Comisión de Elaboración de Prueba, por encontrarse indispuesta para viajar.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** pide que el Director de Admisión informe cuál va a ser la mecánica para el examen de admisión en Sedes y Filiales.-----**DR. JESUS BARRIONUEVO** refiere que hoy se realiza el Consejo Universitario, mañana sábado de seis a siete de la mañana, se entregarán los sobres a los Elaboradores de Prueba, y de 7:00 a 7:30 horas ingresan para la elaboración de prueba, que puede durar unas 12 horas, terminando a las 10:00 p.m. del sábado. Inmediatamente se entregan las pruebas a

las comisiones de las siete sedes, dando más o menos 10 horas para que lleguen a sus destinos, para que el Examen comience en todas las sedes el domingo a las 11:00 de la mañana. Al llegar tendrán que ir donde el Gobernador o a la Policía, donde haya Fiscalía, tendrán que acudir a la Fiscalía para que participen como veedores. La duración del examen es de dos horas, en las sedes se califican las pruebas de los postulantes que postulan a las Escuelas Profesionales de las sedes, pero existen vacantes que quedaron en Cusco, que también se ofertan y las pruebas de estos postulantes, se califican en Cusco, pueden postular a cualquier Facultad, en aula aparte; se califica aquí y se saca un solo ranking para las vacantes de Cusco, las pruebas tienen que venir en sobre lacrado. En las sedes se publica inmediatamente después de la calificación que no debe durar más de cinco horas manualmente. Personal de Admisión está capacitado para esta calificación, con el machón que se va a llevar. Recomienda que si no existe Fiscalía, se acuda al Gobernador o a la Policía para la Fiscalización.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que se debe tener cuidado considerando el incidente del examen anterior. Recuerda que pidió tomar en cuenta las sanciones que correspondan a los responsables, el peligro es que cuando se elaboren las pruebas van a salir a Andahuaylas, a Canas, Sicuani. Señala no entender por qué los estudiantes van a postular en las sedes para vacantes del Cusco. Precisa que se debe tener cuidado con la gente que trabaja en claveo, copiprintistas, debe haber fiscalizadores. Ya comentó que se ordenó que abran las cortinas en la sala de digitadores, pero no se cumple para nada, cree que las cámaras de digitación y copiprintistas no se han arreglado, por ello pide que se arregle todo y se coloquen cámaras de vigilancia para todo el proceso. Refiere que la foto que salió a la prensa, es de una prueba sobre una carpeta, se tiene que averiguar a quién se mandó esa prueba.-----**SEÑOR RECTOR** señala que se ha ordenado la investigación, la academia en cuestión ya tiene una denuncia por parte de la Universidad, porque ha difamado al decir que ha habido fraude, por Asesoría Legal se van a tomar medidas, el responsable de la academia no ha querido entrevistarse con el Director de Admisión. Agrega que se encuentran en la tarea de investigar-----**DR. JESUS BARRIONUEVO**, manifiesta que la Dirección de Admisión se sujeta al Reglamento de Admisión, el cual se debe adaptar. El Reglamento que ha sido aprobado en el año 2015, permite que las vacantes que no se cubren en Cusco se puedan tomar en el examen de filiales; sin embargo comparte las observaciones, esto no debe ser así, no se debe dar ventajas de este tipo. Informa que se ha solicitado a la academia Millenium para que informe dónde y a qué hora recibieron la fotografía, por qué no lo denunciaron, caso contrario son cómplices o autores del hecho. Para la investigación se necesitan las fotos individuales, la academia no lo quiere dar, sabe que hay grandes problemas, pero con la denuncia interpuesta por el Rector se tendrá conocimiento de los hechos y responsables.-----**SEÑOR RECTOR** informa que también ha llegado un documento del Órgano de Control Institucional, haciendo recomendaciones, el mismo que se está enviando a la Dirección de Admisión.-----**VICERRECTOR DE INVESTIGACION** piensa que después de un proceso se puede dar recomendaciones. Se debe considerar que las aulas sean adecuadas, que se evite el hacinamiento que dificulta que las comisiones receptoras tengan control.-----**DR. JESUS BARRIONUEVO** agradece la recomendación.-----**EST. YENI LLAMOCCA** reitera el pedido en el sentido de que se asuman medidas respecto de la bulla que se siente a la hora del examen, sobre todo para los postulantes que tienen limitación visual, porque se les tiene que leer la pregunta, que en esas dos horas no hagan bulla. De otro lado pregunta cómo se capacita a los docentes,

porque algunos profesores comienzan el examen en el mismo momento de entregar la prueba.-----**ASESOR LEGAL** refiere que cuando integraba el Ministerio Público en Quillabamba, pudo advertir que estas academias llevan estudiantes de Cusco para ese examen, ocupan lugares expectantes para la publicidad, pero finalmente ni estudian, sería bueno que se tomen los nombres de aquellos que abandonan los estudios para imponer sanciones, porque se ha visto que los alumnos de los primeros lugares eran foráneos y nunca se han matriculado.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** por la hora de salida hay mucha inseguridad, ahora hay formas de comunicación como whatsapp, se tiene que decir que se va a revisar al inicio, la prueba puede llegar a Sicuani, Maldonado, nadie puede acercarse a digitación ni nada, a la salida que se revise, no salga ninguna hoja, ni un papel; Admisión debe trabajar otras formas de ingreso. Indica estar en contra de los exámenes de primera oportunidad, porque se prestan a la estafa de las academias. Recomienda tomar en cuenta la propuesta de otro tipo de exámenes, no está de acuerdo con el Ciclo Intensivo del CEPRU, porque en dos meses no se enseña nada. Pide se le exima de la elaboración de prueba.-----**DR. JESUS BARRIONUEVO** indica que hay Decanos que tienen altísima experiencia, pide al Mag. Gonzáles que no se exima.-----**DR. CARLOS FRANCO** solicita que el Mag. Adrián participe porque es el mismo proceso.-----**DRA. NANCY BERDUZCO**, solicita que no se eximan. Señala que el examen en las filiales es especial, pero la inseguridad antes era mayor, la distancia antes era de 24 horas, este es el examen con más riesgo por los tiempos desde la elaboración de la prueba hasta el examen.-
-----**SEÑOR RECTOR** recomienda que se registre todo lo que hay que hacer, paso por paso.-----**EST. YENI LLAMOCCA** pide que los alumnos del Tercio de Consejo Universitario participen en este examen.-----**EST. WILBER QUISPE** pregunta cuántos miembros de la representación estudiantil participan.----**DR. JESUS BARRIONUEVO** señala que los estudiantes del Tercio Estudiantil no están considerados en el Reglamento.-----**DRA. FRUCTUOSA DE LA TORRE** indica que cuando tuvo oportunidad de participar en estos exámenes nunca vio la participación del tercio estudiantil.-----**SEÑOR RECTOR** procede al sorteo de comisiones, quedando conformadas de acuerdo al siguiente detalle:

COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

Presidente:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico.

Integrantes:

- DRA. NANCY BERDUZCO TORRES, Integrante de la Dirección General de Admisión
- DRA. MÉRIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, que hará las veces de Secretario General o Fedatario.
- MGT. ADRIÁN GONZÁLES OCHOA, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- MGT. VÍCTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MÉNDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- LIC. AUGUSTA CANCAPA MALAGA, Representante del Órgano de Control Institucional, en calidad de Veedor.

1. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

Presidente:

- Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo.

Integrantes:

- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director General de Admisión.
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Jefe Administrativa de la Oficina Central de Admisión.

FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL – SEDE SICUANI

- MGT. VLADIMIRO CASILDO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, quien la preside.
- PROF. NAZARIO SALAZAR BACA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- MGT. DORIS SABINA AGUIRRE CARBAJAL, Personal de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ALEJANDRO LLANCAY CONDE, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INICIAL – SEDE CANAS

- Dr. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- SR. ROLANDO DURAND SAAVEDRA, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. JORGE QUISPE UNOYSONCO, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y MEDICINA VETERINARIA – SEDE ESPINAR

- Dr. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
- Dr. FELIX HURTADO HUAMAN, Director de la Escuela de Postgrado.
- SRTA. YANET MEDRANO RODRIGUEZ, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. JERONIMO CAHUANA QUISPE, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA SEDE SANTO TOMAS

- ING. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Vice Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, quien la preside.
- ECO. VIDAL LUNA TTITO, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. GUILLERMO MUÑOZ HUAMANGA, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA TROPICAL, ECOTURISMO, INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – SEDE QUILLABAMBA

- MGT. WILBER EULOGIO PINARES GAMARRA, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos, quien la preside.
- MGT. JUAN ABEL GONZALES BOZA, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- SR. MARIO MARCO ANTONIO NEGRON CALVO, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. GABRIEL MIRANDA BERRERAS, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. FELIPE YONIFER MUÑOZ CAMA, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA – SEDE ANDAHUAYLAS

- MGT. TATIANA DEL CASTILLO DE LOAYZA, Vice Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien la preside.
- DR. ROLANDO RAMOS OBREGON, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- SR. FRANCISCO JAVIER JESUS, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. EGMONT SALAS SALAS, Chofer.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL – FILIAL PUERTO MALDONADO

- DRA. ZORAIDA LOAYZA ORTIZ, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, quien la preside.

- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director General de Admisión.
- LIC. MARIA ELENA MENDOZA MUÑOZ, Personal Administrativo de Apoyo de la Dirección General de Admisión.
- SR. ALBERTO PEZUA NAVARRETE, Chofer.

2. COMISION DE TRASLADO, CALIFICACION Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Presidente:

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC.

Integrantes:

- DRA. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Vice Decana de la Facultad de Ciencias.
- Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.
- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director General de Admisión.
- DRA. NANCY BERDUZCO TORRES, Integrante de la Dirección General de Admisión.
- LIC. AUGUSTA CANCAPA MALAGA, Representante de la Oficina de Control Institucional, en calidad de Veedor.
- Ing. Luis Beltrán Palma Ttito, Director del Centro de Cómputo.
- Ing. Javier Arturo Rozas Huacho, Fiscalizador Informático.

DRA. FRUCTUOSA DE LA TORRE pide al Vicerrector Académico invocar que la prueba se elabore en tiempo record y que el nivel no sea alto, porque en provincias la enseñanza no es como en la ciudad.-----**EST. WILBER QUISPE** pregunta si este Consejo Universitario puede autorizar la participación del tercio en calidad de veedor en alguna filial.-----**DR. VICTOR LOPEZ** solicita que para el caso de Puerto Maldonado y Andahuaylas que están fuera de la Región Cusco, en la prueba se contemplen aspectos generales.-----**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO** recuerda que los estudiantes participan como veedores, no están vetados, hay representantes estudiantiles en las sedes, ellos participan.-----**SEÑOR RECTOR** hace la consulta al Director General de Admisión.-----**DR. JESUS BARRIONUEVO** indica que pueden participar como veedores si el Consejo Universitario lo determina, lo que pasa es que no se les puede pagar.-----**SEÑOR RECTOR somete al voto la participación de estudiantes del Tercio Estudiantil en el Examen de Admisión en Sedes y Filiales, siendo aprobado por mayoría, registrándose dos abstenciones**-----**DR. CARLOS FRANCO** indica que si no está en el reglamento no se debe tomar esa decisión, hay que tener cuidado.-----**MAG. ADRIAN GONZALES** pide la reconsideración del acuerdo, pues si en las sedes hay estudiantes, ellos tienen que participar.----- **SEÑOR RECTOR** señala que ellos son autoridades del Tercio de Consejo Universitario.----**DRA. FRUCTUOSA DE LA TORRE** recomienda que los presidentes de jurado, no dejen ingresar a los estudiantes de los Centros Federados porque dirigen las preguntas, pide que no participen en las filiales.-----**EST. YENI LLAMOCCA** para evitar problemas, retira la solicitud de participación y señala que esperarán la adecuación del reglamento.-----**DR. JESUS BARRIONUEVO** aclara que la participación de los integrantes de la Dirección de Admisión en las diferentes sedes, se define porque conocen la realidad de cada sede.---**MAG. ADRIAN GONZALES** indica que se tiene que someter a sorteo.-----**DRA. NANCY BERDUZCO** indica que la determinación tiene una situación técnica, todos los integrantes de la Dirección de Admisión tienen su función, pero uno de los integrantes no participará en la Elaboración de Prueba, por esta razón es que asumirá la labor en la Elaboración de Prueba, y por la necesidad de acuerdo al número de postulantes, se distribuye la participación en las sedes, para velar por la garantía y porque en el reglamento no dice que se deben sortear.--**VICERRECTOR ACADEMICO** señala que habrán observaciones del Órgano de Control porque en el Reglamento no está contemplado el viaje a las sedes----- **SEÑOR RECTOR** procede al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba.-----A continuación se analiza el presupuesto formulado por la Dirección General de Admisión.----

DR. JESUS BARRIONUEVO indica que los ingresos del examen de dirimencia, ordinario y sedes y filiales se suman contablemente y se hace un consolidado.-----**SEÑOR RECTOR** somete al voto el Presupuesto para el Examen de Admisión en Sedes y Filiales, el mismo que asciende a la suma total de S/. 113,813.00 (CIENTO TRECE MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 00/100 SOLES), quedando aprobado por mayoría.-----Siendo las diecinueve horas del día uno de abril de dos mil dieciséis se da por concluida la sesión de lo que certifico, **MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO**, Secretario General de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. -----

Acta aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 2016.